1 Sobre 2 - Técnico

1.1	FACTORES PONDERABLES	
1.1.1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo y (ii) la presentación el Formato 3 – Experiencia para todos los Proponentes (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 4.1.5 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP. (Ver Matriz 1- Experiencia y numeral 4.1 del pliego de condiciones)	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo y (ii) la presentación el Formato 3 – Experiencia para todos los Proponentes (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 4.1.5 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP. (Ver Matriz 1- Experiencia y numeral 4.1 del pliego de condiciones))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo y (ii) la presentación el Formato 3 – Experiencia para todos los Proponentes (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 4.1.5 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP. (Ver Matriz 1- Experiencia y numeral 4.1 del pliego de condiciones) '.	
1.1.2	HORAS DE CAPACITACIÓN EN EL OBJETO A CUMPLIR Para puntuar en este factor, el proponente deberá responder afirmativamente la casilla del FORMATO No. 5 HORAS DE CAPACITACIÓN EN EL OBJETO A CUMPLIR (ver numeral 4.2 del pliego de condiciones)	Esta pregunta requiere anexar documentos (HORAS DE CAPACITACIÓN EN EL OBJETO A CUMPLIR Para puntuar en este factor, el proponente deberá responder afirmativamente la casilla del FORMATO No. 5 HORAS DE CAPACITACIÓN EN EL OBJETO A CUMPLIR (ver numeral 4.2 del pliego de condiciones))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'HORAS DE CAPACITACIÓN EN EL OBJETO A CUMPLIR Para puntuar en este factor, el proponente deberá responder afirmativamente la casilla del FORMATO No. 5 HORAS DE CAPACITACIÓN EN EL OBJETO A CUMPLIR (ver numeral 4.2 del pliego de condiciones)'.	
1.1.3	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: (i) Servicios Nacionales o con trato nacional o por (ii) la incorporación de servicios colombianos. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) Servicio Nacional o con Trato Nacional y por (ii) incorporación de servicios colombianos. (ver numeral 4.3 del pliego de condiciones , diligenciar y suscribir según corrresponda el Formato 9 – Puntaje de Industria Nacional)	Esta pregunta requiere anexar documentos (APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: (i) Servicios Nacionales o con trato nacional o por (ii) la incorporación de servicios colombianos. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) Servicio Nacional o con Trato Nacional y por (ii) incorporación de servicios colombianos. (ver numeral 4.3 del pliego de condiciones , diligenciar y suscribir según corrresponda el Formato 9 – Puntaje de Industria Nacional))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: (i) Servicios Nacionales o con trato nacional o por (ii) la incorporación de servicios colombianos. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) Servicio Nacional o con Trato Nacional y por (ii) incorporación de servicios colombianos. (ver numeral 4.3 del pliego de condiciones , diligenciar y suscribir según corrresponda el Formato 9 – Puntaje de Industria Nacional) '.	
1.1.4	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018). Para esto debe presentar el Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad (ver numeral 4.4 del pliego de condiciones)	Esta pregunta requiere anexar documentos (VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018). Para esto debe presentar el Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad (ver numeral 4.4 del pliego de condiciones))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018). Para esto debe presentar el Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad (ver numeral 4.4 del pliego de condiciones)'.	